

RESOLUCION N° 14/2014

Paraná, 17 de febrero de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento lo interesado por el Sr. Fiscal de Primera Instancia de Paraná, Dr. IGNACIO ARAMBERRY de proponer al Sr. **FRANCO STURLA**, D.N.I. 34.024.847 como Practicante Ad Honorem en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná.-

Que el propuesto se domicilia en calle Mendoza N° 242 de esta ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **FRANCO STURLA**, D.N.I. 34.024.847 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR al Dr. IGNACIO ARAMBERRY, Fiscal de Primera Instancia de Paraná, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-

Se libraron oficios no 65 y 66. Costa.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL